CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2007 **VII LEGISLATURA** **Núm. 63**

COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO

PRESIDENTA: Doña Rosa Isabel Cuesta Cófreces

Sesión celebrada el día 8 de noviembre de 2007, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA:

1. Pregunta con respuesta Oral, POC 31-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a datos del Directorio Central de Empresas a 1 de enero de 2007, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 10, de 18 de septiembre de 2007.

2. Proposición No de Ley, PNL 59-I, presentada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Emilio Melero Marcos, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta a la adopción de acuerdos para la creación de un polígono agroalimentario en Ciudad Rodrigo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 10, de 18 de septiembre de 2007.

3. Proposición No de Ley, PNL 137-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a medidas de ahorro de agua en electrodomésticos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 22, de 30 de octubre de 2007.

SUMARIO

	Págs.
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	1282
La Presidenta, Sra. Cuesta Cófreces, abre la sesión.	1282
Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista) para comunicar las sustituciones en su Grupo.	1282
Intervención del Procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular) para comunicar las sustituciones en su Grupo.	1282
Primer punto del Orden del Día. POC 31.	
El Secretario, Sr. Nieto Bello, da lectura al primer punto del Orden del Día.	1282
Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1283
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Valverde Gómez, Director General de Economía, Política Financiera y Asuntos Europeos.	1284
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista).	1286
En turno de dúplica, interviene el Sr. Valverde Gómez, Director General de Economía, Política Financiera y Asuntos Europeos.	1288
Segundo punto del Orden del Día. PNL 59.	
El Secretario, Sr. Nieto Bello, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	1288
Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	1288
Intervención del Procurador Sr. Iglesias García (Grupo Popular) para la defensa de la enmienda presentada por su Grupo.	1290
Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	1292
La Presidenta, Sra. Cuesta Cófreces, suspende la sesión.	1293
Se suspende la sesión durante unos minutos.	1293
La Presidenta, Sra. Cuesta Cófreces, reanuda la sesión.	1293
Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista) para fijar el texto definitivo.	1293
Intervención del Procurador Sr. Iglesias García (Grupo Popular) para manifestar su posición definitiva sobre el texto final propuesto.	1293
La Presidenta, Sra. Cuesta Cófreces, da por aprobado por asentimiento el texto definitivo de la proposición no de ley debatida.	1294
Tercer punto del Orden del Día. PNL 137.	
El Secretario, Sr. Nieto Bello, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	1294
Intervención de la Procuradora Sra. Lafuente Ureta (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	1294
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular).	1294
Intervención la Procuradora Sra. Lafuente Ureta (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	1294
La Presidenta, Sra. Cuesta Cófreces, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	1297
Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista).	1298
Intervención del Procurador Sr. Iglesias García (Grupo Popular).	1298
La Presidenta, Sra. Cuesta Cófreces, levanta la sesión.	1298
Se levanta la sesión a las dieciocho horas treinta y cinco minutos.	1298

[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Buenas tardes a todos. Se abre la sesión. Los Grupos Parlamentarios han comunicado a esta Presidencia... van a comunicar a esta Presidencia las sustituciones. ¿Por parte del partido... del Grupo Parlamentario Socialista?

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Perdón. Doña Mónica Lafuente Ureta sustituye a don Manuel Fuentes López.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): ¿Por parte del Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Gracias, Presidenta. Bueenas tardes. En el Grupo Parlamentario Popular, Juan Ramón Represa sustituye a Rubén Rodríguez, María Canto Benito a Juan Dúo y Carmen Fernández a Francisco Javier García Prieto.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Muchas gracias a los dos Portavoces. Por el Señor Secretario se va a dar lectura al primer punto del Orden del Día.

POC 31

EL SECRETARIO (SEÑOR NIETO BELLO): Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señores Procuradores. Primer punto del Orden del Día: **"Pregunta con Respuesta Oral, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores don José Miguel Sánchez Estévez, doña Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a datos del Directorio Central de Empre-**

sas a uno de enero de dos mil siete, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 10, de dieciocho de septiembre de dos mil siete".

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Bien, muchas gracias. Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra el señor Procurador José Miguel Sánchez Estévez, por un tiempo máximo de diez minutos. Muchas gracias.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Gracias, señora Presidenta. Agradecer al señor Director General su presencia y buena disposición. Mire, esta pregunta está conexionada, pues, con, precisamente, una preocupación habitual que todos los Grupos Parlamentarios tenemos cuando sale el Directorio de Creación Ee empresas y los datos, porque la creación de empresas, pues, es esencial y fundamental para nuestro sistema productivo.

En la Estrategia Regional de Investigación Científica de Desarrollo Tecnológico e Innovación 2007-2013 se incluye un pequeño diagnóstico sobre la estructura productiva. Y se habla de que, efectivamente, el número de empresas en estos últimos años ha crecido, pero que el número de... el número de empresas pequeñas, pues, en muchos casos, hace que estas empresas, pues, tengan ciertas dificultades, pues, para introducir componentes tecnológicos, ampliar el empleo, etcétera, etcétera. Y dicen que la actividad emprendedora, además, en Castilla y León es inferior a las medias española y europea, y también, incluso, el grado de penetración del capital extranjero.

Y, precisamente, hacemos la pregunta porque, claro, hay un programa de medidas, dentro de la Estrategia Regional de I+D+i, relativa al Programa 5, a la "Promoción de la capacidad emprendedora: creación de empresas" y ahí habla, en el diagnóstico, precisamente, de ese problema, de la modesta creación de empresas, en comparación con el resto de las regiones españolas y europeas, y la escasa actividad emprendedora.

Yo, precisamente, le quería preguntar al Director General, aunque no viene en el... la pregunta, pero es una sugerencia, si nos puede informar si seguimos así o hay un cambio de tendencia. Y le voy a decir por qué. Porque, claro, si vemos la creación de empresas en los últimos años, si vemos la creación de empresas en los últimos años, en el año dos mil cinco... o sea, el crecimiento había sido, para el año dos mil cinco, de 2,70... 2,70 para Castilla y León, 4,1% para España, a uno de enero de dos mil cinco. O sea, que había sido el crecimiento anterior. En el año dos mil seis, a uno de enero de dos mil seis, Castilla y León había crecido el 2,92 frente al 3,6% de España. Y en el año dos mil siete, parece que la tendencia ha sido más alta al crecimiento, hemos crecido seis mil cuatrocientas sesenta y tres empresas, 3,9% de crecimiento frente al 5,1 de España; seguimos por debajo pero estamos a un punto y algo.

Pero, claro, luego resulta que he hecho las medias o los porcentajes que representa las empresas de Castilla y León dentro del conjunto de España y ahí... ahí no... ahí, más bien disminuimos, es decir, 5,19 en enero del dos mil cinco que representamos respecto al total de España, 5,16 en enero del dos mil seis, y ahora, a pesar de ese crecimiento de seis mil cuatrocientas sesenta y tres empresas, representamos el 5,06.

Claro, pues esto significa que nuestro sistema empresarial, aunque crezca en el conjunto de España, pues se estanca o se empequeñece. Y el sector industrial es una de las fortalezas de nuestra Comunidad. Y, lógicamente, hay que... viendo el crecimiento por sectores, nos parece, digamos, que hay que intentar que aumente las empresas, sobre todo en el sector comercio, solo creció el 0,1% el año... los datos dicen, los últimos datos relativos al año pasado. En industria, la industria solo ha crecido el 2,4, y solo tenemos trece mil doscientas ochenta y nueve empresas en industria, el 7,8% del total de empresas. Nos preocupa bastante porque, además, la industria es una de las fortalezas de nuestra Comunidad. Después, sí, en servicios está el 48,60%; el comercio, el 26,57, pero que crece muy poco, ya lo decimos; y construcción, el 17%.

Y, precisamente, no quiero entrar en debate presupuestario, pero sí que llama la atención que en el subprograma de la Agencia de Inversiones y Servicios de desarrollo empresarial y creación de empresas se registra para... o se... se... se propone para el año dos mil ocho un incremento del 3,92, mientras que el 422A02, de competitividad, disminuye -10,4.

Y, claro, esto es importante, sobre todo después... a la vista de la estructura empresarial que tenemos. Si en... si en asalariados hay un 51,61% de empresas, es decir, ochenta y siete mil novecientas tres empresas; de uno a dos asalariados hay un 28,67, cuarenta y ocho coma novecientas... cuarenta y ocho mil novecientas tres; de tres a cinco hay un 10,29%, diecisiete mil quinientas; de seis a nueve asalariados, 4,3%, siete mil quinientos. Es decir, que micropymes y pymes componen el 95% de nuestro tejido empresarial. Porque, fíjese ustedes, de más de mil, o sea, de mil a cuatro mil novecientas noventa y nueve hay veintiséis, y de más de cinco mil asalariados solo figura una empresa. Entonces, necesitamos una densificación empresarial, más redes pyme -ya conocemos las ayudas, pero quizá no sea suficiente, o sea, hay que replantear las de la Agencia de Inversiones y Servicios a las pymes-, y habrá que buscar la fórmula de densificar, densificar, digamos, la... el número de empresas. También hay un... ya un dato que me llama la atención, y es que el número de trabajadores autónomos ha crecido en Castilla y León el 12,31, 7,64 puntos por debajo de la media nacional. Muchos trabajadores autónomos, como

todos... como todos conocemos, terminan, pues, instalando una empresa, o en muchos casos evolucionan para preparar empresas. Y esto es importante, porque muchos de ellos, pues, son emprendedores.

Entonces, en todas estas líneas, en todas estas líneas, pues, yo quería incidir y preguntar a la Junta de Castilla y León si la política que se está siguiendo es la adecuada, si hay que introducir modificaciones. Y también quiero llamar la atención sobre otro... otro asunto, porque, claro, para la creación de empresas se necesitan inversiones, se necesita atracción de capital; el *stock* y los servicios de capital en España y su distribución territorial, que es un estudio de la Fundación BBV, pues, nos habla de que aquí, digamos, pues, hay menos... menos inversiones y menos atracción de capital.

Y luego, por no volver a introducir... a entrar en un tema de siempre, pero que es muy importante, decir que también hay grandes diferencias entre los territorios en el tema de la creación de empresas. Y, por ejemplo, tengo aquí un dato: cae la inversión extranjera un 43% en el primer trimestre.

Luego, claro, si entramos en las sociedades mercantiles, pues sí se están creando sociedades mercantiles, pero es que resulta que el capital suscrito en la creación y ampliación de sociedades mercantiles en Castilla y León representa el 1,32% del total nacional, según las cifras de agosto de dos mil siete.

Y respecto a la apertura o reanudación de actividades por provincias, pues hay una serie de diferencias, estos serían... tengo datos, por ejemplo, de una comparación del primer semestre de dos mil siete respecto al primer semestre del dos mil seis, y ahí aparecen una serie de diferencias, que también son apreciables; pues, por ejemplo, en el sector industrial, en León se registran -24,9%, ¿no?, de... o sea, hay unas cifras negativas. En otros sectores, pues... por ejemplo, en servicios... en... también hay cifras negativas, por ejemplo, en Burgos. Es decir, que todas estas cifras, aunque cuesta difícil... es difícil encajarlas, pues nos... nos llevan a hacerle esta pregunta y a buscar una serie de reflexiones, de reflexiones, y una de ellas es la siguiente -no sé si usted estará de acuerdo, ustedes estarán de acuerdo-: que nuestro sistema productivo, pues, no logra, no logra crecer lo suficiente, ¿eh?, crecer lo suficiente, no solo en empresas sino también en diversificación, para mantener la población, porque seguimos teniendo esos saldos migratorios negativos, y la movilidad geográfica, pues, también es negativa; es decir, perdemos, por ejemplo, de... con datos de dos mil cinco, menos veintiún mil seiscientos ocho jóvenes se marcharon, de dieciséis a veintinueve años, y en el año dos mil seis la cifra se eleva a menos veinticinco mil doscientos ochenta y cinco.

Es decir, que -voy muy deprisa- hay una serie de repercusiones muy importantes del insuficiente número de creación de empresas, y, por ejemplo, pues, Castilla y León, que es la cuarta Comunidad Autónoma con más cualificación de la... de la población activa, pues, no incrementa lo suficiente, digamos, el número de empleos -aunque se ha crecido- para, digamos, tratar de... de frenar esa marcha.

Y, finalmente, quiero decir que allá por el dos mil cinco, pues, la Junta publicitó un nuevo plan regional de creación de empresas. Tengo aquí un titular donde está precisamente el señor Consejero con el Presidente del Consejo de Cámaras de la Región, con don Manuel Vidal, entonces, y habla de un plan regional de creación de empresas, de incrementar las empresas que operan en Castilla y León, que en el dos mil cuatro ascendían a ciento cincuenta y cinco mil, etcétera, etcétera. Entonces, ese plan regional precisamente era, o está vigente hasta ahora, le quiero también preguntar que si tienen datos de los efectos de ese plan regional, tanto en los sectores pyme -que es quizás lo más importante, en el sentido de que es el mayor volumen de empresas de la Región- como si se ha densificado... se han densificado las empresas, también las empresas medianas, ¿eh?, las empresas medianas; y qué efectos también puede haber tenido ese plan regional en la... en la creación de empleos en empresas, pues... en empresas grandes, en empresas de importante volumen. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Muchas gracias por su intervención. Para dar respuesta a esa pregunta, cuenta... contamos en la Comisión de Economía de la tarde de hoy con el señor Víctor Valverde Gómez, que es Director General de Economía, Política Financiera y Asuntos Europeos de la Consejería de Economía y Empleo, al cual agradezco su presencia hoy en esta Comisión, para dar repuesta -vuelvo a insistir- en la pregunta que acaban de formular.

EL DIRECTOR GENERAL DE ECONOMÍA, POLÍTICA FINANCIERA Y ASUNTOS EUROPEOS (SEÑOR VALVERDE GÓMEZ): Buenas tardes, señores Procuradores. Bien, con objeto de dar respuesta a la pregunta realizada por... por Su Señoría... traía un... unas notas preparadas, pero casi voy a ir respondiéndole un poco sobre... sobre la base de sus... de sus apreciaciones.

Bueno, ha hecho una exposición yo creo que bastante clara de... de algunos de los datos, ¿eh?, en que se encuentra la Comunidad en relación al... al número de... de empresas que refleja... que refleja el DIRCE, a la estructura de las mismas; por lo tanto, en los datos son... son los datos que da el INE, son los datos que da el DIRCE, allí no vamos a... a discutir.

Lo que sí que no coincido con... con el Procurador es en la interpretación de... de algunas de las... de las ci-

fras... de las cifras que se dan, y en algunas de las reflexiones... y en algunas de las reflexiones que se realizan. Efectivamente, en Castilla y León, a fecha de hoy, tenemos ciento setenta mil empresas activas, aproximadamente. Como bien ha mencionado el señor Procurador, representan aproximadamente el 5,1% de las... de las empresas españolas, del conjunto de las empresas españolas. Eso nos sitúa a la Comunidad en la... en la sexta posición dentro del ranquin de Comunidades Autónomas por número de empresas.

Bien, como bien ha señalado el señor Procurador, el... el último año la cifra de crecimiento de empresas en Castilla y León ha sido del 3,9, un 4%, frente al 5% nacional. Por lo tanto, nuestra... nuestro crecimiento, nuestra tasa de crecimiento de... de empresas es ligeramente inferior a la nacional. Pero yo creo que es necesario también poner en contexto el ritmo de creación de empresas con el entorno de la Comunidad. Las empresas las crean... las... las empresas las crean... las crean personas, y, por lo tanto, la evolución demográfica de la Comunidad condiciona, evidentemente, también el crecimiento o la... perdón, el nacimiento de empresas en la Comunidad.

Bien, en estos últimos cuatro años, desde el año dos mil tres a dos mil siete, en la última Legislatura, como ustedes conocen, la población de la Comunidad ha aumentado un 1,51%, hemos invertido una tendencia que venía observándose desde... desde el año mil novecientos cincuenta, de pérdida progresiva de población en la Comunidad. Es decir, desde el año cincuenta hemos perdido un 10% de... de población, que, afortunadamente, repito, es una tendencia que hemos conseguido cambiar en los últimos cuatro años. Es una preocupación del conjunto de los partidos políticos y una estrategia de la... de la despoblación, firmada por los... por los Grupos Parlamentarios. Todos somos conscientes de que es un problema, y, evidentemente, eso tiene un reflejo en algunas variables, como por ejemplo la... la creación... la creación de empresas.

Sin embargo, si yo lo pongo en relación cómo ha evolucionado el ritmo de creación de empresas con la evolución demográfica de Castilla y León, veremos que en estos últimos cuatro años el incremento en el número de empresas, que ha sido del 12%, es ocho veces superior al aumento de la población en el mismo periodo. Por ponerlo en contexto: mientras que en el caso nacional aumentan un 18% el número de las empresas, pero ese ritmo de crecimiento es solo tres veces superior al número de habitantes. Es decir, que si yo pongo en relación lo que crecen las empresas en Castilla y León con el número de habitantes, con el ritmo de crecimiento de los habitantes de la Región, las cosas cambian, y cambian sustancialmente.

La estructura empresarial en Castilla y León, como bien ha comentado el señor Procurador, es muy similar a la española en cuanto a su caracterización por sectores: las tres cuartas partes de nuestra estructura empresarial están conformadas por empresas del sector servicios, mientras que tenemos un 17% de empresas destinadas al sector de la construcción y un 7,8 de empresas destinadas a la industria. Pero, repito, es una relación muy similar, muy similar, a la estructura nacional. En ese sentido no hay diferencias.

Cambios en ciertas tendencias, o cambios en algunas peculiaridades de... de nuestro... de nuestra estructura empresarial. Bien. Señalar que entre el año noventa y nueve y el dos mil siete hay un claro cambio en las preferencias de nuestros empresarios en cuanto a la forma jurídica de las empresas. Está disminuyendo de forma importante el peso de las empresas individuales, a favor de las sociedades de responsabilidad limitada. Las empresas de estas características han experimentado un fuerte crecimiento, del 75%, en los últimos ocho años -representan ya más del 25% de las empresas de Castilla y León- mientras, que las empresas individuales, en ese mismo periodo, han disminuido su importancia en diez puntos. Es decir, está habiendo un cambio en la estructura del tejido empresarial de Castilla y León: mayor número de empresas bajo forma societaria, menor número de empresas bajo forma de empresario individual.

Otra... otro aspecto importante a destacar es que las empresas sin asalariados han reducido también notablemente su importancia en la Comunidad. Si en el año noventa y nueve eran el 58%, ese porcentaje se ha reducido en más de seis puntos, ahora estamos en el 51%, colocándonos en línea también con la media nacional.

Y lo que también es cierto es que el número de empresas, según los datos del INE, que es que es algo que... que ha expresado pero que también ha omitido en modo... en cierto modo el señor Procurador, el número de empresas ha ido creciendo en estos últimos años. Pero además, la tendencia en el crecimiento, la tendencia de las tasas de crecimiento de empresas en Castilla y León ha sido creciente en estos últimos años. De hecho, el ejercicio en el que más ha crecido el tejido empresarial desde el año noventa y nueve -año en que se elaboró, se comenzó a elaborar la serie histórica del INE en cuanto a natalidad empresarial- precisamente es este año, el dos mil siete, en el que el ritmo de creación de empresas ha sido... ha sido mayor.

Pero yo le quisiera apuntar los siguientes... los siguientes datos, que creo que son los realmente relevantes, señor Procurador. La estructura por asalariados de las empresas de Castilla y León es prácticamente coincidente con la estructura de empresas por asalariados con el nivel nacional. Y esto es importante por el razonamiento que le voy a hacer a continuación: tenemos en Castilla y León que más del 50% de las empresas -el 51%- son empresas sin asalariados, exactamente lo mis-

mo que ocurre a nivel nacional; empresas con uno o dos asalariados, 26% en Castilla y León, 27% a nivel nacional. Es decir, casi un 75% del censo de empresas, tanto a nivel nacional como a nivel regional, es de empresas sin asalariados, con uno o dos asalariados; es decir, empresas sin asalariados o empresas constituidas por autónomos. Es decir, empresas que tienen el nombre de empresas porque se configuran bajo esa forma jurídica, pero realmente empresas que realicen una actividad organizada con más de tres trabajadores, tres a cinco trabajadores, cinco a nueve, diez a diez, queda reducida al 25% del censo. Le diré que las proporciones son similares: en el caso de Castilla y León, empresas con tres a cinco trabajadores 10%, en España 10%; empresas de seis a nueve trabajadores, en Castilla y León 4,3%, España 4,7; de diez a diecinueve trabajadores, Castilla y León 2,9, España 3,2; de veinte a cincuenta trabajadores, en Castilla y León 1,5, España 1,8; de cincuenta o más, Castilla y León 0,6, España 0,8.

Bien. ¿Por qué le meto este... este rollo? Porque lo significativo viene a continuación: si yo voy a la evolución del crecimiento de las empresas de Castilla y León y comparo con el total nacional, la cifra total es inferior en Castilla y León frente a la media nacional, el 3,9 frente al 5,1. Pero eso ocurre porque crecen con menor intensidad las empresas sin asalariados: crecen en España un 5% frente al 3% que lo hacen en Castilla y León; crecen con mucha más intensidad en España las empresas con uno o dos asalariados: 5% frente al 3,9 de Castilla y León. Pero justo en todas las demás categorías, Castilla y León crece con más intensidad que en España. Y le diré: empresas de tres a cinco trabajadores, Castilla y León crece el 4,9, España el 3,5; empresas de seis a nueve trabajadores, en Castilla y León crecemos el 2,6, en España el 2,2; empresas de diez a veinte trabajadores, en Castilla y León están creciendo al 5,9%, en España el 3,2; empresas de veinte a cincuenta trabajadores, en Castilla y León están creciendo un 4,5, en España un 3,4; empresas de cien a doscientos trabajadores, en Castilla y León crecen un 6,8%, en España crecen un 5,6; empresas de doscientos a quinientos trabajadores -datos del DIRCE-, crecimiento en Castilla y León 12%, crecimiento en España 7%. Es decir, que en Castilla y León, si yo quito al conjunto de empresas que no tienen asalariados o que tienen un solo asalariado, el crecimiento es mucho más importante en Castilla y León que frente a las medias nacionales. Es decir, el crecimiento de aquellas empresas con proyectos empresariales de verdad que tienen más de tres, más de cinco, más de diez, más de veinte trabajadores, los crecimientos son mayores en Castilla y León frente a la media nacional.

Y eso se constata también precisamente por cómo están evoluciando las... evolucionando las sociedades mercantiles en Castilla y León. Voy a darle los datos no del último año -que se les puedo dar también-, voy a darle los datos del año dos mil tres al dos mil seis: en Castilla y León, el número de sociedades mercantiles aumentó un 28% frente a un 25% en España -realmente, la actividad empresarial, la actividad mercantil con proyección de futuro se realiza bajo la forma de sociedades mercantiles-. Entre el año dos mil seis y dos mil cinco, las sociedades mercantiles crecieron el 18% en Castilla y León frente al 7% en España. Si me voy al capital suscrito -es decir, qué capital se compromete para llevar a cabo actividad productiva-, en el caso de las sociedades mercantiles en Castilla y León aumentó un 90%, frente al 25% de España; y en el año dos mil seis, frente al dos mil cinco, el 26% en Castilla y León frente a una disminución del -0,03% en España.

Es decir, que si bien los datos nos dicen que puede parecer que el crecimiento del tejido empresarial de Castilla y León es inferior a las medias nacionales, yo le responderé: sí, es cierto, porque estamos metiendo en la misma bolsa a empresas de muy diferente configuración (empresas sin asalariados, empresas con uno o dos asalariados, que, evidentemente, en España, son las que están creciendo con más intensidad, con más fuerza, en comparación con Castilla y León). Pero si yo me fijo aquellas empresas con proyecto, con un número de trabajadores... de más de cinco trabajadores, más de diez, más de quince, más de veinte, más de cincuenta, vemos que, en el caso de Castilla y León, el crecimiento es superior a la media nacional.

Y eso es la única forma, a su vez, de explicar por qué la tasa de paro en Castilla y León está por debajo de... de la tasa de paro de la media nacional. Es que sería muy difícil explicar que un tejido productivo que creciera por debajo de la media nacional tuviéramos, sin embargo... fuera acompañado de una economía con una tasa de paro inferior a la media nacional. Yo creo que la respuesta, señor Sánchez Estévez, está ahí. Yo creo que hay que hacer muchos esfuerzos todavía en Castilla y León, estamos trabajando por la diversificación, por el crecimiento de nuestras empresas, estamos observando que ese crecimiento tiene... tiene su reflejo en los datos estadísticos del... del... del INE, creo que estamos en la buena dirección. Por supuesto, hay mucho camino que hacer por delante, pero, repito, la valoración en ese sentido es nunca satisfactoria, pero sí positiva. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Bien, muchas gracias, señor Director General, por su intervención. Para un turno de réplica, tiene, el que ha propuesto la pregunta, cinco minutos, pero yo le rogaría, por favor, que se ajustara al tiempo establecido. Muchas gracias.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Gracias, señor Director General. Bueno, efectivamente, usted también ha dicho cosas, y las cosas que ha dicho... me refiero a que el crecimiento de las empresas de un cierto volumen de asalariados, ¿eh?, crece menos aquí que en España,

al... no, no, de las pequeñas, pequeñas, sí, pero a partir de un volumen de asalariados de un... del veinte al... de veinte o más asalariados, no. Eso he querido entender...

EL SEÑOR .....: *[Intervención sin micrófono].*

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: ... se crece más. Pero... sí... sí... pero seguimos teniendo menos empresas -que es lo que yo le decía-, seguimos teniendo menos empresas en porcentaje a nivel nacional, a en... en los estratos de lo que podíamos llamar las pymes, no las micropymes, las pymes. Seguimos teniendo menos empresas, que era lo que yo quería decir.

Después, claro, habla usted del crecimiento de empresas de uno, dos trabajadores, a nivel nacional, que no tienen proyecto, pero son los vive... esas empresas muchas veces son el vivero de proyectos mucho más amplios, eso no lo podemos descuidar aquí, ¿eh?, no lo podemos descuidar aquí.

Y, bueno, respecto al tema de la población, bueno, pues mire usted, por ahí tiene los datos, ¿eh?, por ahí tiene los datos de movilidad, por ahí tiene los datos de migraciones. Y aquí tengo un titular de hace unos días de un... de un diario regional: "La región ha visto marcharse a doscientos treinta mil vecinos en siete años, el 57% de jóvenes, según un informe de Caja Duero sobre la situación social en España".

Y las sociedades mercantiles, ya se lo dije antes. ¡Pero si es que el capital suscrito a la creación y ampliación de sociedades mercantiles en Castilla y León representa el 1,32% del total nacional. Esto, a fecha de agosto de dos mil siete, cuando ustedes dicen que estamos más creciendo.

Sí, la población creció un 1,36, gracias a los inmigrantes, ¿eh?; en el periodo dos mil cinco... dos mil cinco-dos mil seis creció 1,36 en España, pero es que en Castilla y León creció 0,48, ¿eh? Dos mil cinco-dos mil seis, 1,36 en España, en Castilla y León el 0,48. Y el porcentaje que representamos a nivel de población española es cada vez menos, 5,59. Entonces, una de las conclusiones que siempre sacan es que el sistema productivo todavía no mantiene la población, ¿eh?, y que sigue habiendo un saldo migratorio importante de personas que se van, digamos, a buscar oportunidades a otras Comunidades, ¿eh?

Entonces, las pymes son epicentros fundamentales de la actividad económica, y se... y son los pilares básicos del crecimiento y la productividad, y ahí tenemos que estar. Y los retos de las agendas europeas de Lisboa, etcétera, etcétera, son: nuevos diagnósticos, nuevos objetivos, nuevos instrumentos para mejorar la tasa de actividad, de ocupación, para mejorar la productividad, la competitividad, etcétera. Y ahí todavía tenemos mucho que andar, si nos leemos las directivas estratégicas comunitarias.

O no yendo tan... no yendo a Europa, no yendo tan lejos, el Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial en Castilla y León, ¿eh?: buscar e identificar proyectos empresariales, incrementar los contactos con los principales centros de formación, estudiar la... la potencialidad de los proyectos y repercusión en la economía, apoyo a la empresa familiar, ¿eh?, y facilitar la creación de empresas de carácter... -esto me parece muy interesante- facilitar la creación de empresas de carácter minimultinacional -es decir, que esas empresas también puedan funcionar en Castilla y León-.

Y ahí tiene usted los estudios del CES, donde denuncian fortalezas y debilidades, el... el estudio aquel que hizo el CES en el dos mil cinco, *El proceso de creación de empresas y el dinamismo empresarial*; y las recomendaciones del CES, no solo sobre la dimensión sectorial, que eso no nos da tiempo a hablarlo, sino, sobre todo, sobre la dimensión territorial de la política industrial y de la creación de empresas.

En definitiva, hay que seguir trabajando con esos modelos de articulación de lo local y lo... lo global, de lo local y lo global, con la revalorización en muchos casos del... del... del potencial endógeno de los territorios, que muchas veces nos proporciona empresas; intentar ampliar la pluralidad de actores participantes en las estrategias y en el diseño de crecimiento empresarial; y... y seguir, efectivamente, las recomendaciones en cuanto no solo a impulsar los sectores estratégicos clave, porque ahora, claro, estamos todos con el I+D+i, y, a veces, nos damos cuenta que hay una serie de sectores estratégicos industriales de siempre que hay también que apoyar, ¿no? No solo los sectores estratégicos clave, que estoy también de acuerdo, que estoy también de acuerdo...

En definitiva, en definitiva, el Grupo Parlamentario Socialista, pues, nos comprometemos a seguir haciendo seguimiento de estos datos, de estas cifras, a solicitar... a hacer preguntas o alguna comparecencia sobre la evolución de la creación de empresas, porque consideramos fundamental, fundamental, este dato para la dimensión económica y para la dimensión de todo el tejido productivo de Castilla y León; y, sobre todo, sobre todo, nos interesa -digamos- ver la concreción territorial, que hoy no vamos a hablar de ello, pero hablaremos próximamente, la concreción territorial de ese crecimiento, porque, evidentemente, también está ahí, ¿eh?, las actuaciones que se deberían hacer, o se deberían haber hecho, en el Plan de Lucha contra la Despoblación, ¿no?, concretamente, pues, por ejemplo, en medidas como la quince, la dieciséis y la diecisiete, ¿eh? Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Muchas gracias, Señoría. Para un turno de dúplica y para

finalizar este punto del Orden del Día, tiene la palabra el Director General, Víctor Valverde.

EL DIRECTOR GENERAL DE ECONOMÍA, POLÍTICA FINANCIERA Y ASUNTOS EUROPEOS (SEÑOR VALVERDE GÓMEZ): Sí, muchas gracias. Seré... seré muy breve. Quiero entender que al... que al señor Procurador y al Grupo Socialista le interesará que crezcan con más intensidad las... las empresas que tienen elevado número de trabajadores y fuerte dotación de capital; no creo que le interese al señor Procurador que crezcan con más fuerza las empresas sin asalariados o con un solo asalariado. Las de un solo asalariado todos sabemos que son lo autónomos, y, por lo tanto, también, la evolución de empresa de un solo trabajador depende, repito, de la evolución demográfica. Por lo tanto, es decir, yo creo que es relevante que las empresas de más de tres, más de cinco, más de diez, más de veinte, más de cincuenta, más de cien, doscientos, quinientos trabajadores sean las que realmente crezcan.

Las políticas que diseña la Junta de Castilla y León, como usted bien conoce, y hace breves días el Consejero de Economía y Empleo, don Tomás Villanueva, expuso, tanto en su discurso de comparecencia de Legislatura como en su discurso de presupuestos, que uno de los ejes fundamentales de la política industrial de la Junta de Castilla y León es precisamente la dimensión de nuestro tejido empresarial, que aumenten tanto el número de empresas como el tamaño de nuestras empresas. Esa es una de la políticas centrales de la Junta de Castilla y León a través de las políticas de creación, consolidación, internacionalización y captación de inversiones, que es la forma de hacer que nuestro tejido crezca y que nuestras empresas crezcan.

Yo le voy a dar un dato. Repito, voy a centrarme únicamente en los grupos de empresas de más de tres... de más de tres trabajadores, no me voy a centrar en las que no tienen asalariados o en las que tienen solo uno o dos trabajadores. El INE hace una clasificación de nueve grupos de empresas de más de tres trabajadores, nueve grupos de empresas de más de tres trabajadores, ¿no?, para ir catalogando microempresas, pequeñas empresas, pequeñas... bien. Pues bien, dentro de esos siete grupos, Castilla y León, en el año dos mil siete, en siete de los nueve grupos crece por encima de la media nacional, en siete de los nueve grupos -es decir, además, en lo que es estructura industrial de verdad- crece más que la media nacional, frente a lo que ocurría en el año dos mil, en el que únicamente tres, en tres de esos nueve grupos Castilla y León estaba por encima de las medias. Por lo tanto, las políticas de creación y dimensionamiento de empresas están funcionando.

Y, repito -y no quisiera extenderme, porque creo que es una... creo que es una obviedad, y estamos todos de acuerdo-, los datos son los que son, son irrefutables, y solo creando y desarrollando tejido empresarial es como conseguimos que nuestras tasas de paro estén por debajo de las tasas de paro medias nacionales, que tengamos una tasa de paro masculino de pleno empleo técnico y que hayamos descendido desde el 20% en mujeres al 9,80, y que tengamos unas tasas de paro del 7%, en el conjunto, cuando hace unos diez años teníamos unas tasas de paro del 25%.

Además, yo creo que, en el fondo, lo que estas cifras reflejan es que tenemos unas empresas que funcionan, que hay una sociedad dinámica en Castilla y León. Esto acaba... no, no es mérito de los políticos, esto es mérito de nuestra gente, de nuestros empresarios y de nuestros trabajadores. Por lo tanto, no nos vamos a asumir méritos que no nos corresponden, pero que tampoco se nos achaquen críticas que tampoco nos corresponden. Esto es mérito de la sociedad, tenemos una Comunidad que se enfrenta a una situación de encrucijada, de reto, salida del Objetivo Uno, hay que competir en pie de igualdad con Europa, dejan de venir las subvenciones, hay que estar alerta, pero hay síntomas que nos permiten ser optimistas. Y entre ellos es que nuestras empresas, nuestro entramado empresarial, quitando a los no asalariados o empresa de un trabajadores, está creciendo por encima de la media nacional. Y creo que de ello debemos sentirnos orgullosos todos los presentes en nuestra Región y en esta Cámara. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Bien, pues muchas gracias. En nombre de todos los miembros de la Comisión de Economía, quiero agradecer su presencia aquí, en la tarde de hoy, y a parte de su equipo, que también nos acompaña. Y por el señor Secretario se va a dar lectura ya al segundo punto del Orden del Día.

PNL 59

EL SECRETARIO (SEÑOR NIETO BELLO): Gracias, señora Presidenta. Segundo punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley, presentada por los Procuradores don José Miguel Sánchez Estévez, don Emilio Melero Marcos, doña Ana María Muñoz de la Peña González y doña María Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta a la adopción de acuerdos para la creación de un polígono agroalimentario en Ciudad Rodrigo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 10, de dieciocho de septiembre de dos mil siete**".

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor José Miguel Sánchez Estévez, también por una duración de diez minutos.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Gracias, señora Presidenta. Actualmente, la planificación estratégica y

los modelos alternativos de desarrollo buscan la... el aprovechamiento, el potencial endógeno de los territorios -lo acabamos, también, de comentar antes-, la valorización de las masas críticas que puedan existir o existan en los espacios locales y comarcales, con la finalidad de inducir efectos escala para profundizar en las complementariedades, las sinergias, y lograr un aceleración del crecimiento, aumentar el empleo y recuperar población.

En Castilla y León hay que superar una problemática muy preocupante, que es la falta de cohesión territorial. Y decía el profesor Cavero que esto implica, sobre todo, una programación y un nuevo paradigma de desarrollo para las áreas de borde o periferias, para recomponer el tejido económico, aumentar la densificación social y buscar el aprovechamiento integral y multifuncional de todos los recursos para la dinamización productiva, el crecimiento sostenible, el desarrollo social y la... y progresar en la convergencia de esas comarcas con otros territorios más avanzados. Es decir, que hay que propiciar un policentrismo en red.

En muchos casos, el desarrollo sostenible lo conocemos, pues empieza por fenómenos locales a pequeña escala, ¿eh?, y por interacciones; y después, con el tiempo, pues, van surgiendo *cluster* o van surgiendo polos de... de desarrollo, que, efectivamente, pues, se configuran a veces con sectores tradicionales, otras veces con sectores más innovadores, pero lo cierto es que aumentan mucho esos polos las capacidades y las potencialidades de comarcas y localidades. En el con... precisamente, en el IX Congreso de Economía Regional se recomendaba que las políticas de... de localización empresarial, pues, deben perseguir un modelo de desarrollo territorial equilibrado, apostando por los núcleos urbanos, los núcleos rurales y periféricos, capaces de actuar como focos de dinamización y bases de fijación de la población.

Y, precisamente, en las directrices estratégicas comunitarias se habla de la contribución de las ciudades al crecimiento del empleo, pero también se habla de apoyar la diversificación económica de las zonas rurales; se habla de apoyar la diversificación económica de las zonas rurales, y se incide en enfoques integrados, y se incide en invertir en polos de desarrollo.

En el sudoeste de nuestra Comunidad Autónoma está situada la Civitas de Ciudad Rodrigo y su comarca, treinta y un mil doscientos cuarenta y siete habitantes, que es un ejemplo, pues, claro de la agudización de estos desajustes que penalizan a determinadas áreas periféricas. Desempeña un papel de encrucijada, Ciudad Rodrigo, de comunicaciones entre Portugal y Extremadura, es un polo de atracción comercial, mercantil, centro turístico y prestador de servicios, que dispone de notables potencialidades, como se ha demostrado en la magna exposición, por ejemplo, de Las Edades del Hombre. Pero, sin embargo, Ciudad Rodrigo y su comarca, pues, adolecen de ese... de estos años del declive demográfico continuado, de estos años de atrás, y de cierta debilidad en su tejido productivo empresarial. De ahí la necesidad de aplicar, en estas ciudades del sudoeste salmantino, en la Raya de Portugal, pues, estas políticas, políticas económicas industriales de promoción de... del equilibrio y de dinamización económica.

Miren, en la Estrategia contra la Despoblación, pues, se detallan una serie de políticas industriales y económicas, como pueden ser desde el gran pacto industrial, el plan de infraestructuras y... el plan de infraestructuras y un programa estratégico de ubicación y transformación de productos vinculados al lugar de origen de la materia prima, realizar, pues, aspectos relativos a la competitividad de las empresas, potenciar la internalización empresarial, etcétera... poner en marcha un programa de calidad, por ejemplo, de marcas identificadoras, y también la posibilidad de, lógicamente, esas actuaciones en zona de actuación preferente.

Las industrias de transformación alimentaria, pues, constituyen para muchos... muchas localidades de nuestra Comunidad, y sobre todo para Ciudad Rodrigo y Comarca, un sector clave para el óptimo aprovechamiento de los recursos agroganaderos, la fijación de la población en el medio rural y el establecimiento de sinergias y complementariedades, para estimular el crecimiento sostenible y la sostenibilidad del crecimiento, en conexión con la proyección hacia el exterior de productos y servicios.

Y en Ciudad Rodrigo, se viene celebrando -yo lo recuerdo, cuando yo estudiaba allí, hace muchos años, en el Instituto Fray Diego Tadeo González- el mercado de los martes, el tradicional mercado de los martes, donde se ofrecen y se ofrecían... se ofrecían y se ofrecen productos de gran calidad agraria. Y esta comarca es eminentemente ganadera, ha sido una gran productora de bovino, de porcino. Sin embargo, han disminuido recientemente las explotaciones, por ejemplo... o se han estancando; la comarca de Vitigudino ya le supera en número de... de explotaciones de vacuno.

Y hay, digamos, pocas industrias de transformación y comercialización de los productos agrícola-ganaderos. Por ejemplo, el... en bovino, pues esta comarca tiene noventa y cinco mil cuatro... el número de cabezas de no ordeño son noventa y cinco mil cuatrocientas sesenta y uno; de ordeño son mil setecientas veintisiete. En porcino, pues tiene mil trescientos... mil trescientas cincuenta y cinco explotaciones, que... el mayor número de explotaciones de las comarcas de la provincia. Pero en cebo dobla... en cebo tienen más... en cebo, pues, hay otras comarcas, como la de Tormes o la zona de Salamanca, que están creciendo mucho, e incluso tienen... Y en ovino hay cuatrocientas dos explotaciones, con veintiséis mil

cuatrocientas once ovejas, y cuatro mil ciento setenta y tres cabras.

Digo todos estos datos porque es muy importante, es importante el sector primario en Ciudad Rodrigo. Por ejemplo, pues recuerdo que en los encinares están aumentando el número de cabezas de... de ibérico, de cerdo ibérico -no solo de blanco, que era lo que había antes, que se... se... el blanco se... digamos, se quedaba en otros... en otras instalaciones-. Y en la comarca de Ciudad Rodrigo, pues, tenemos afiliados a la Seguridad Social, en el sector primario, si no me equivoco, pues, en torno a novecientos treinta y nueve, en... en la industria setecientas seis, en el... en la construcción mil treinta y uno, y en servicios tres mil cuatrocientos sesenta y siete. Y centros de trabajo, hay unos ciento cuarenta centros de trabajo en el sector primario, doscientos ocho en la industria, setenta y seis en la construcción y quinientos cuarenta y ocho en servicios. Y el porcentaje de afiliados en la agricultora a la Seguridad Social está en torno al 15%, pero en los pueblos de alrededor de Ciudad Rodrigo, pues, pasa del 30. El problema es que la tasa de actividad en esta comarca está en torno al 34%, es decir, dieciséis puntos por debajo de la media nacional, y el paro es más alto: suele andar tres-cuatro puntos por encima de la media.

La industria agroalimentaria sería un complemento perfecto para esta situación y para -digamos- poner en valor toda la producción primaria de Ciudad Rodrigo y comarca, que siempre ha despuntado, pero que le faltan todavía muchas posibilidades y muchas... y dispone todavía de múltiples potencialidades. Y esto sería muy importante para el sudoeste salmantino, que tiene riqueza natural, aprovechamiento agrícola-ganadero, tradición artesana, capacidad de industrialización, patrimonio histórico-artístico, iniciativas de turismo, y sobre todo el gran corredor logístico de la A-62.

La creación de un polígono específico agroalimentario en el municipio de Ciudad Rodrigo facilitaría nuevas iniciativas en la industria de transformación de los productos primarios, generaría muchos puestos de trabajo, y en las proximidades... y en las poblaciones del sudoeste y oeste salmantino se atraería también, pues, digamos, más tejido industrial y mayor dinamismo. Y también, incluso, es probable que atrajera industrias del vecino Portugal. En definitiva, se asentarían nuevas bases para el desarrollo multifuncional y un mayor progreso y bienestar de esta comarca salmantina, aprovechando tradición, modernidad e innovación. Ahí tenemos, por ejemplo, pues, cuando se han hecho los congresos; pues en Toro me acuerdo que se hizo un congreso en torno a la marca y calidad del farinato, y cómo se habló del... de los productos... de las potencialidades de los productos de Ciudad Rodrigo, etcétera, etcétera.

Conocemos que Gesturcal... (Voy terminando, Señoría... o señora Presidenta). ... conocemos que Gesturcal, pues, tiene iniciativa un segundo polígono industrial, una fase de segundo polígono industrial -todavía falta... están con los deslindes, falta el plan urbanístico-. Y ahora prácticamente todavía no hay suelo industrial, pero tanto las potencialidades y necesidades de la comarca y territorios adyacentes como la especificidad de las exigencias de la producción agropecuaria aconsejan un espacio innovador; es decir, un polígono agroalimentario -además de la iniciativa que tiene Gesturcal de polígono industrial- con las infraestructuras y servicios adecuados y apropiados a las condiciones de producción, transformación de productos en origen y comercialización en España y... y comercialización de la producción autóctona y del desarrollo endógeno -digamos- primario, ¿no?, de estos tecnopolos agro... -se llaman ya tecnopolos, ¿eh?- agroganaderos o agroalimentarios -agroalimentarios, perdón- existen bastantes ya ejemplos en España y Portugal.

Por lo tanto, el Grupo Parlamentario Socialista, también respondiendo al... al sentir del Grupo Municipal de... de... Socialista en el Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo -que ya ha presentado esta iniciativa allí también-, plantea la siguiente iniciativa: "Establecer, con el Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo, los acuerdos y compromisos necesarios para la creación y puesta en funcionamiento de un polígono agroalimentario en el municipio de Ciudad Rodrigo". Muchas gracias, Señoría.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Bien, muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Popular, también con un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Procurador don Francisco Javier Iglesias García.

EL SEÑOR IGLESIAS GARCÍA: Muchas gracias, señora Presidenta. Quiero empezar agradeciendo al señor Estévez -en mi calidad, pues, de Alcalde de Ciudad Rodrigo, también, además de Procurador de las Cortes de Castilla y León por el Grupo Popular- el esfuerzo y la buena fe que ha derrochado en esta iniciativa -yo creo que como la gran mayoría que usted... que usted... de la que usted es responsable-. Pero en este caso le tengo que decir que esa buena fe es tan grande, quizá, como la falta, a lo mejor, del conocimiento real, expreso, del medio al que se está refiriendo, en este caso la ciudad de Ciudad Rodrigo, de favorecer la industria a través de... la industria agroalimentaria a través de un polígono industrial en Ciudad Rodrigo.

Suena bien lo que usted ha dicho; es una estampa, pues, teórica, una puesta en escena teórica de lo que puede ser, pero realmente le falta el compás de la realidad, de lo que es, de lo que la cruda realidad es; no en el caso de Ciudad Rodrigo, sino en el caso de las iniciativas empresariales en general y de las agroalimentarias en particular.

Bueno, además de ese cierto tufillo fatalista que quizá le ponen a muchas de las iniciativas de este tipo de las que estoy acostumbrado a escuchar en las Cortes de Castilla y León -que no tiene mayor importancia: yo creo que el tratamiento es, en términos generales, impecable, y que le agradezco, por su parte-, le tengo que decir que, a criterio del Grupo Popular, las empresas agroalimentarias no se asientan en un lugar por tener un polígono agroalimentario, eso está demostrado y más que demostrado. La clave y la llave para determinados... determinadas industrias -como pueden ser las agroalimentarias- son de otro tipo. Las claves pueden ser las expectativas del sector, y, como en otros... y, como en otros casos, pues, las posibilidades financieras, las comunicaciones -la A-62 ha hecho mucho a ese respecto, que usted ha mencionado-; también, en menor... en menor medida, pero también cuentan las subvenciones que la Junta de Castilla y León u otras instituciones públicas pueden otorgar, etcétera, etcétera, etcétera.

Por lo tanto, no estoy, no estamos de acuerdo en el Grupo Parlamentario Popular, disto... dicho así, stricto sensu, que un polígono especial facilitaría las nuevas iniciativas, como pone y viene recogido en... en su... en su proposición no de ley, y que después crearían muchos puestos de trabajo, etcétera, etcétera, etcétera. Suena un poco como a... al cuento de la lechera, ¿no?

Las dinámicas de... de asentamiento empresarial son, a mi juicio, distintas. Ha habido un no espectacular, pero sí notable -y conviene mencionarlo- incremento de iniciativas de este tipo de industrias en Ciudad Rodrigo en los últimos años. Le puedo mencionar algunas industrias agroalimentarias que se asientan en el polígono industrial Las Viñas I, que está prácticamente acolmatado. Le puedo mencionar el matadero que tiene Ciudad Rodrigo, que, aunque no está, ni mucho menos, al cien por cien de sus posibilidades, es una gran inversión que superó los 8 ó 10 millones de euros en su momento -en estos momentos, con unos cincuenta empleos directos-, y este sí, esta sí es una actividad agroalimentaria muy necesaria en la comarca de Ciudad Rodrigo; que, además, le puedo decir que sí es posible que necesite un lugar especial, debido, pues, a que un matadero necesita unos servicios especiales, y por eso está al margen de los polígonos; al lado, pero al margen de los... del polígono industrial Las Viñas I, que le he mencionado.

Pero como, en cualquier caso, lo que usted persigue y lo que perseguimos todos es no la creación de un polígono industrial, sino el asentamiento de industrias agroalimentarias; es decir, usted utiliza el polígono industrial como... como medio necesario e importante para el asentamiento de empresas agroalimentarias en Ciudad Rodrigo. Yo creo que es importante tener suelo industrial en una ciudad para el asentamiento de cualquier tipo de empresas, incluidas, por supuesto, las empresas agroalimentarias.

Es decir, la lógica que usted aprendió en el Instituto de Ciudad Rodrigo... la lógica filosófica que estudiábamos de los silogismos en este caso no funciona. "Si pongo un polígono industrial, entonces se incrementan las iniciativas agroalimentarias en esa ciudad", no suele funcionar así. Es decir, yo creo que existen otro tipo de políticas y otro tipo de cuestiones que pueden incidir decididamente a la hora de que una empresa se... se instale en Ciudad Rodrigo: las ayudas, las buenas relaciones con las instituciones, ayudas directas -¿por qué no?-, y, por supuesto, la apreciación empresarial del momento, del sector, etcétera, etcétera, etcétera.

Por eso, desde el Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo, por ejemplo, le quiero recordar que hemos llegado a un acuerdo con Frial, que es una empresa puntera en el sector de carnes cocidas, a nivel nacional e internacional, con una importante expansión, en estos momentos, en muchos mercados (estadounidense, griego -creo recordar-, creo que portugués, alemán, etcétera, etcétera, incluso creo que japonés), que va a dejar el polígono de Tres Cantos, en Madrid, y se va intentar asentar en Ciudad Rodrigo en los próximos años. Para eso, ha puesto una serie de condiciones; el cliente es el que manda, y desde el Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo, desde la Junta de Castilla y León... Castilla y León también, estamos haciendo todo lo posible para que este inversor, importante en nuestra ciudad, se sienta cómodo y pueda llevar a cabo esa inversión.

Pero, como decía, como lo que usted persigue, igual que yo también -y estamos de acuerdo, y lo hemos hablado en una breve pero enriquecedora e interesante conversación, previamente-, es el asentamiento de industrias en la ciudad de Ciudad Rodrigo, al igual que probablemente -pensamos usted y yo- en otros lugares de Castilla y León, y como, además, la Junta de Castilla y León -que hay que decirlo muy alto y muy claro, y usted lo ha reconocido- está promoviendo, ya en las últimas fases de temas urbanísticos, un nuevo polígono industrial, Las Viñas II, prácticamente adosado a Las Viñas I, en Ciudad Rodrigo. Le puedo decir que Las Viñas I tiene catorce hectáreas, aproximadamente, y que el nuevo polígono industrial de la Junta de Castilla y León tiene en torno a las ochenta hectáreas, que se dice pronto, en una pequeña ciudad como Ciudad Rodrigo, para proveer a esta pequeña, pero dinámica, ciudad de Ciudad Rodrigo de suelo industrial para los próximos años.

Le decía que usted y yo, pues, estamos condenados a ponernos de acuerdo, y yo creo que... que... que vamos a estarlo, ¿no? Por eso, le proponemos... le proponemos una enmienda *in voce*, si usted la aceptara, en ese sentido, que, al final, es el espíritu último de esta PNL que usted ha expuesto: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a establecer con el Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo los acuerdos y compromisos necesarios para el asentamiento de empresas agroalimen-

tarias en Ciudad Rodrigo, y, si existe demanda suficiente, su agrupamiento dentro del nuevo polígono industrial Las Viñas II".

¿Y por qué le digo "si existe demanda suficiente"?, que ojalá la hubiera, y las cosas... las expectativas no son malas, también se lo puedo... se lo puedo afirmar. Y le digo esto porque esto de agrupar en los polígonos industriales una zona expresa para... -porque, vamos, no vamos a hacer dos polígonos industriales- en un mismo polígono industrial dejar reservada un zona para... para empresas, para empresas agroalimentarias, ya se hizo en el caso de Béjar, como usted sabe; lo hizo, además, mi compañero y amigo Alejo Riñones, que fuera Alcalde de Béjar -está aquí, a mi derecha, Procurador, también, de las Cortes de Castilla y León-, gracias con un acuerdo de SEPES en Béjar. Y el nuevo Alcalde socialista, Cipriano González, junto con SEPES, con el nuevo Gobierno socialista han quitada esa apreciación, que la parcelas... las parcelas uno a catorce del polígono de Béjar, que estaban reservadas única y exclusivamente para industrias agroalimentarias, en este momento... en este momento han levantado... han levantado, pues, libertad para que puedan asentarse cualquier tipo de empresas.

Es decir, no me ponga... no nos vamos a poner en la ciudad de Ciudad Rodrigo las trabas que los socialistas han intentado levantar, por razones que pueden entenderse, más o menos, por razones de tipo local, y han tomado esa decisión. Yo creo que acertadamente por parte del anterior equipo de gobierno, que presidía Alejo Riñones, porque las expectativas podrían ir en ese sentido, y probablemente con razones suficientes, en este caso, para levantar esa... esas... situación.

Por lo tanto, resumiendo, estoy de acuerdo con usted, tenemos que seguir incidiendo y ahondando, y profundizando, en que en nuestras ciudades en Castilla y León, especialmente estas ciudades que tenemos... tenemos -me identifico, lógicamente, con ellas-, pues, la obligación de dar un dinamismo a una comarca que, quizá, debemos y tenemos que liderar -estoy viendo también aquí al Alcalde de Arévalo, por ejemplo, que puede ser una situación similar que Béjar, etcétera, etcétera- y que podamos impulsar ese tipo de políticas que ayuden a aquellos que se quieran asentar de una manera real, clara y, en todo caso, práctica. No por hacer un polígono industrial propiamente dicho -como, además, prometieron sus compañeros socialistas en la campaña electoral, y que no han hecho nada, con la SEPES actual, el Gobierno de España para ponerlo en marcha-, no por poner, no por poner ese polígono industrial, así, tal cual, vamos a propiciar directamente y de forma directa el que se asienten nuevas empresas en Ciudad Rodrigo.

Yo le agradezco, pues, su exposición y le rogaría viera con muy buenos ojos esta enmienda que le propongo. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Bien. Muchas gracias, Señoría. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra don José Miguel Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Fatalista, no. He hecho una descripción de la realidad, ¿eh?, he comentado también que hay iniciativas industriales estos últimos años, estos últimos tiempos, que hay muchas potencialidades. Todo lo contrario, lo que necesita es avanzar al futuro y ser decididos, y, a veces, arriesgar... y a veces arriesgar.

El tema de Béjar, pues han hecho un replanteamiento temático, ¿eh?, porque hay polígonos, ¿eh?, que llevan distintos... distintas parcelas y distintos ámbitos temáticos, y eso es lo que se está haciendo, según mis noticias.

En cuanto al SEPES. Pero si usted, usted... desconozco si usted ha hablado con el SEPES, ¿eh?; y nuestros compañeros poco pueden hacer, porque no gobernamos; usted lo sabe muy bien: usted gobierna con mayoría absoluta. Entonces, yo lamento... lamento que usted vierta estas... estas afirmaciones, que, en fin, no benefician mucho, pues, el... el... el consenso de acuerdo al... al que tenemos o debemos de intentar llegar.

Y, mire usted, usted conoce muy bien que... nunca la señora Ministra de Agricultura, al menos que yo sepa, cuando usted... nunca le... si usted le plantea un proyecto, un proyecto de apoyo, pues, para este tipo de infraestructuras, que yo sepa, todavía... no sé si lo ha planteado, pero creo que no le habrá dicho que no, si se lo ha planteado, ¿eh?, creo que no, ¿eh? Al menos, yo tengo aquí, en el Senado, algún debate que usted... sobre una pregunta que usted planteó, ¿eh?, hablando precisamente de que las competencias que... tiene quien las tiene, y, claro, lógicamente, pues, lo más que se puede hacer es cofinanciar proyectos. Pero la promoción de este tipo de proyectos, por ejemplo en el tema, sobre todo, de polígonos agroalimentarios, pues, está, lógicamente, muy vinculada a la Junta de Castilla y León y... y a los Ayuntamientos.

Y mire, ejemplos en España, pues muchos, y muy interesantes para Ciudad Rodrigo: modelos de mercas, polígonos en áreas logísticas, el que se va hacer en Salamanca mismo, polígonos en áreas logísticas; ahí lleva una parte... lleva una parte muy importante de especialización agroalimentaria. Tengo el Plan Estratégico de Orense delante, o sea, planificación estratégica de Orense, el nodo clave de la eurorregión Galicia-Norte de Portugal, que el otro día rechazaron ustedes aquí, ¿eh?, hacer una eurorregión con Portugal. Bueno, pues aquí habla de creación y gestión de banco de tierras, creación de polígonos agroalimentarios, ¿eh?, en las áreas logísticas de... En Calamocha hay un polígono agroalimentario; Calamocha tiene aproximadamente cuatro mil habitantes, Ciudad Rodrigo tiene catorce mil/quince mil. Polígo-

nos especializados en productos; por ejemplo, el polígono de Guijuelo lo tenemos ahí, ¿eh?, lo tenemos ahí -por aquí estaba antes el señor Alcalde de Guijuelo-, ¿eh?, que hay hasta centros tecnológicos.

Entonces, nuestra idea, precisamente, sería que ese espacio fuera exclusivo; aunque... aunque podemos admitir que esté dentro del polígono industrial, pero que sea exclusivo, porque con el tiempo se puede avanzar no solo a empresas, sino a algún... algún centro tecnológico. Y, sobre todo, tengan ustedes en cuenta que este tipo de polígonos -por aquí tengo la descripción de algunos-, pues, necesitan características muy especiales: de gestión de residuos, de aprovechamiento energético -en muchos casos funcionan con biomasas-, hay servicios logísticos especializados para ese tipo de productos y de transporte que se necesitan, hay gestión medioambiental especializada en ese tipo de polígonos; por ejemplo, el que se está haciendo en la ciudad agroalimentaria de Tudela. Hay, también, en Huelva un parque empresarial que lleva todo un área temática, una clusterización de polígono agroalimentario, ¿eh?, en Huelva lo pueden ustedes ver.

Y, en definitiva, la propuesta, precisamente, que le queríamos hacer era esa, que hubiese, dentro de ese polígono, un área exclusiva, ¿eh?, un área exclusiva para polígono agroganadero, sin que entremos, ya desde el principio, a decir si se asientan empresas, si no se asientan, sino qué hacemos. Porque vuelvo a repetir que, hoy, un polígono agroalimentario, pues, yo, por lo menos, por lo que... por lo poco que he podido leer y lo que conozco, ¿eh?, y la información que tengo, pues, dista mucho de esa idea que teníamos de polígono agroalimentario de hace años, ¿no?; es... le vuelvo a repetir, es desde el sistema de aprovechamiento energético, área logística, servicios especializados a empresas de... a empresas de ese área, tecnopolos, ¿eh?, tecnopolos relacionados, por ejemplo -vuelvo a repetir- con centros tecnológicos.

Y, en definitiva, la propuesta que nosotros le haríamos... yo le pediría... le rogaría a la señora Presidenta que si podemos interrumpir el... el... o nos puede conceder cinco minutos para que podamos... o dos minutos, para que podamos acordarla... la propuesta que nosotros le haríamos va en el sentido que yo le comento, ¿eh? *[Murmullos].* Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Entiendo, Señoría, que está abierto a asumir la... la parte de la enmienda...

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Es decir, que la propuesta sería que, en aras del consenso, nosotros admitiríamos... admitiríamos que en el polígono industrial que se va a construir en Ciudad Rodrigo -en el nuevo polígono industrial, o en la ampliación- se dedique un área temática exclusiva a polígono agroalimentario.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Yo creo que para fijar posiciones y para quedar una redacción mucho más concreta vamos a suspender durante dos-tres minutos, para poder llevar a cabo el texto de una manera más de acuerdo entre ambos Grupos.

[Se suspende la sesión a las dieciocho horas tres minutos y se reanuda a las dieciocho horas siete minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Bien. Para fijar el texto definitivo...

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Sí, el texto definitivo...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): ... de la resolución que propone, tiene la palabra don José Miguel Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Muchas gracias, señora Presidenta. El texto definitivo que hacemos, pues, en aras, como yo decía, y... y era el sentido de toda nuestra propuesta del desarrollo de Ciudad Rodrigo y comarca, y de aprovechar las potencialidades, sobre todo el sector primario, es la siguiente:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a establecer con el Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo los acuerdos y compromisos necesarios para el asentamiento de empresas agroalimentarias en Ciudad Rodrigo, y que la Junta realice los estudios oportunos para..." -pues no se entiende esto, no sé- *[risas]* ... para valorar... no, los servicios oportunos para... ¿valorar?

EL SEÑOR IGLESIAS GARCÍA: "... valorar una reserva de suelo específico para industrias agroalimentarias".

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: "... específico para industrias agroalimentarias". Repetimos *[Murmullos].* Repetimos. Repetimos: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a establecer con el Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo los acuerdos y compromisos necesarios para el asentamiento de empresas agroalimentarias en Ciudad Rodrigo, y que la Junta realice los estudios oportunos para valorar una reserva de suelo específico para industrias agroalimentarias". Bueno. Muchas gracias, señora Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Muchas gracias, Señoría. En este caso -y el Reglamento lo contempla así-, si quiere el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular mostrar su posición en relación con el texto que se acaba de presentar, tiene la posibilidad de intervenir.

EL SEÑOR IGLESIAS GARCÍA: Muchas gracias, Presidenta. Simplemente para agradecer al señor Estévez, pues, esa capacidad de comprensión y de valoración

del esfuerzo del Grupo Popular por llegar un acuerdo, y le agradezco enormemente, pues, esa actitud. Que presida esa actitud a partir de ahora en este tipo de propuestas, que, sin lugar a... sin lugar a dudas, redundan en beneficio de los ciudadanos, que son a los que... a los que representamos. Muchas gracias.

Votación PNL 59

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Bien. Viendo que hay acuerdo, espero que se plantee una aprobación por unanimidad. ¿Es así? Muchas gracias. Queda aprobado... esta PNL con el texto definitivo.

Bien. Para dar lectura al tercer punto del Orden del Día, tiene la palabra el señor Secretario.

PNL 137

EL SECRETARIO (SEÑOR NIETO BELLO): Gracias, señora Presidenta. Tercer punto del Orden del Día: **"Proposición No de Ley, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a medidas de ahorro de agua en electrodomésticos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 22, de treinta de octubre de dos mil siete".**

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra la señora Mónica Lafuente Ureta.

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: Gracias, señora Presidenta. La mayor parte del agua que consumimos la dedicamos a la agricultura, un 79,5%, para regar unas... unos tres millones quinientas mil hectáreas. El resto, un 20%, lo usamos en nuestra industria y en nuestros hogares. Ahorrar agua en todas las actividades que realizamos, significa unir nuestros esfuerzos para preservar un recurso necesario para la vida y para nuestro desarrollo económico.

Nuestro esfuerzo debe ser doble: por una parte, disminuir el consumo y, por otra, reducir nuestra carga contaminante. Conocer el consumo del agua de nuestro hogar es un paso necesario para saber dónde gastamos más, y así podemos ahorrar, sin tener que renunciar a nuestro bienestar actual.

Son muchas las medidas y consejos que se nos dan para evitar un gasto excesivo de agua, pero no... pero son las Administraciones las que deben de hacer un esfuerzo, tanto de concienciación social del grave problema que supone la falta de agua para la vida como económico, y tomar todas las medidas necesarias tendentes a conseguir un ahorro de este bien tan escaso.

Todos podemos ayudar a evitar el gasto excesivo del agua, y lo importante es que empecemos por nuestro propio hogar. La cantidad de agua que se gasta en un hogar depende... depende, sobre todo, de dos aspectos: la higiene personal y, de otro, los propios electrodomésticos -lavadoras, lavavajillas- que utilizamos.

La higiene personal, con la utilización del grifo para duchas, baños, etcétera, supone un importante gasto de agua. Consejos como ducharse en vez de bañarse, no dejar el grifo abierto mientras lavamos los dientes, etcétera, de todos conocidos, son importantes pero no suficientes. Sería preciso también la utilización de elementos que reduzcan el caudal, como perlizadores, eyectores o reductores de volumen, que nos permitan ahorrar hasta un 40% de agua. Hay algunas Comunidades Autónomas que han tomado medidas serias en este sentido.

En cuanto a los electrodomésticos, estos gastan más o menos agua dependiendo del modelo de electrodomésticos que tengamos. Muchos de los electrodomésticos existentes actualmente en las viviendas de Castilla y León fueron... fueron adquiridos hace años sin la referencia de etiquetado energético, que clasifica a los electrodomésticos según su eficiencia energética desde la clase A -la más eficiente- hacia la clase G -la menos eficiente-. Para conseguir que los ciudadanos de nuestra Comunidad cambiaran los electrodomésticos, al igual que en otras muchas Comunidades, la Junta de Castilla y León puso en marcha un Plan Renove para Electrodomésticos 2005-2007, que se ha demostrado necesario para tal fin, y bastante eficiente, vistos los resultados que... que trajo el Plan.

En cuanto a las medidas de ahorro de agua, en el otro sentido, no conocemos medidas concretas, y entendemos que es necesario llevar a cabo actuaciones y un importante esfuerzo para financiar medidas que se han demostrado ya eficaces en el ahorro del agua, como ya he dicho antes.

Por todo esto, pues presentamos la siguiente propuesta de resolución, sería:

"Subvencionar la compra de lavadoras y lavavajillas eficientes que garanticen los mismos resultados, con un consumo mínimo de agua", como se ha venido haciendo hasta ahora.

Y un segundo punto. "Distribuir gratuitamente a quien lo solicite perlizadores de agua a los hogares de Castilla y León, para reducir en un 40% el consumo del agua". Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Muchas gracias, Señoría. En turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Popular y también por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Procurador Raúl de la Hoz Quintano.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Gracias, Presidenta. Buenas tardes. Para posicionarnos respecto

de la proposición no de ley planteada. Comenzando el análisis coincidiendo con la Proponente en que, evidentemente, el agua es un bien escaso y enormemente valioso, y que las Administraciones y los ciudadanos debemos de fomentar un uso racional, y convertir el ahorro en cuestión prioritaria respecto de este preciado y escaso... y escaso bien. Desde nuestro punto de vista, estas dos cuestiones, fomento de un uso racional y fomento del ahorro del agua, se hace desde tres vías, desde tres vías fundamentales.

La primera, mejorando la captación de las... de las fuentes. Como usted bien sabe, llevamos años trabajando en la mejora de la captación en las fuentes, y prueba de ello es que desde mil novecientos noventa y cuatro, en que se aprobó el Plan Director de Infraestructuras Hidráulicas, se están haciendo importantes infraestructuras que nos... que nos permiten disponer de más agua, en más calidad, y en más cantidad también, a un menor coste económico y, evidentemente, también, ambiental.

La segunda cuestión para ahorrar agua es mejorar el estado de nuestras redes de distribución. La mayor parte de los derroches de agua que se producen en nuestro entorno se producen precisamente en los... en las redes de distribución a través de las fugas incontroladas de agua; y usted sabe que, en ese sentido, también las Administraciones llevan desde hace varios años trabajando en colaboración, especialmente la Junta de Castilla y León con las Diputaciones Provinciales, en la mejora... en obras de mejora de las redes de distribución.

Y la tercera, que es en la cual usted se centra en su propuesta de resolución, es, evidentemente, la sensibilización de la población castellanoleonesa en el consumo eficiente y racional del agua. Y, en este sentido, usted no ha dicho en su... en su exposición, aunque creo, evidentemente, que no es que porque no lo desconozca, que llevamos también varios años trabajando en la sensibilización ambiental y en la educación ambiental, precisamente, para orientar también a la... el... a los... a los ciudadanos a un mejor y... y ahorrativo consumo del agua. En concreto, le pongo como ejemplo la última campaña que se ha realizado, titulada "El agua que nos une", creo que es un claro ejemplo de ello.

Y, como estamos en época de presupuestos, también de presupuestos quería hablarle a usted respecto de lo que se está haciendo en esta materia y de lo que se prevé hacer en la próxima anualidad por parte de la Junta de Castilla y León en esta materia.

Usted bien sabe, quizá mejor que yo, incluso, como Portavoz de Medio Ambiente de su Grupo Parlamentario, cuál es la inversión de la Consejería de Medio Ambiente o cuál es el proyecto de inversión de la Consejería de Medio Ambiente para el año que viene en infraestructuras dedicadas o destinadas al ciclo del agua, y el importe, además, que ello suma, lo que nos va a permitir ciento setenta y cinco actuaciones, que van a beneficiar a cuatrocientos setenta y... a cuatrocientos setenta y cinco municipios, además de las obras que, usted bien sabe, se realizan en convenio con las Diputaciones; en total, una cuantía superior, incluso, a los 125 millones de euros.

Y que, también para potenciar la educación, la participación y la información ambiental, como instrumentos básicos para lograr los objetivos de sostenibilidad, el presupuesto de educación ambiental sube este año un veintiséis y medio por ciento, hasta los 13 millones de euros.

En definitiva, lo que quiero indicarla, a este respecto, es que... -y creo que, además, voy a coincidir con usted- es que el ahorro del agua, el uso eficiente del agua se consigue por estas dos vías, principalmente: la mejora de las redes de distribución y, por otro lado, la sensibilización de la población de Castilla y León en el fomento y el uso racional de... del agua.

Y, frente... ante esto, que, como digo, lo establezco como principio básico o principio general, usted plantea en su propuesta de resolución dos cuestiones que -permítamelo, y no por quitarle importancia, ni mucho menos- son accesorios o secundarios a... a las dos cuestiones que antes he mencionado: mejora de las redes de distribución, mejora de la captación y sensibilización. Que son dos cuestiones o acciones directas que paso a analizar por separado, si me permite.

Una de ellas, la primera, la distribución de perlizadores que usted plantea. Vamos a comenzar analizando que... y explicando, quizás, que los perlizadores, como usted bien sabe, tienen un coste muy bajo; usted plantea en su propuesta de resolución un sistema de distribución gratuita a demanda de los ciudadanos. Tal y como usted lo plantea, esto, así planteado, supondría que el coste final de un instrumento tan barato se vería enormemente encarecido para la sociedad, finalmente. Es decir, el coste de distribución de un producto que tiene un coste tan bajo, al final redunda en que estamos elevando, quizá de forma insensata, el coste final, que repercute también, evidentemente, en la sociedad, que es quien sustenta la presupuestación de las acciones de la Junta de Castilla y León, al margen de la intromisión que supone para la Administración entrar en el libre mercado, de lo cual usted puede comprender que yo no soy en absoluto partidario.

En segundo lugar, he de indicarle que, y a pesar de que usted lo ha manifestada aquí, no está demostrado que el uso de perlizadores ahorre un 40% de agua, como usted dice en su propuesta de resolución. La Administración Autonómica, pero también otras Administraciones, están llevando a cabo experiencias de ahorro del agua, de ahorro de consumo de agua; la última experiencia que se llevó a cabo por parte de la Junta de Castilla y León se hace, precisamente, en un edificio que está muy cerca, en

el edificio de Usos Múltiples II, con el... con el uso de distintos instrumentos, en distintos lavabos de esa... de ese edificio de usos múltiples, utilizando diferentes dispositivos para el ahorro del... para el ahorro del agua; usted hace referencia a alguno de ellos en su propuesta de resolución: perlizadores, eyectores o reductores de volumen de agua.

En concreto, además, también la Junta de Castilla y León está desarrollando, como usted sabe, acciones de educación y sensibilización, de fomento de los dispositivos que permiten ahorrar agua, y, por otro lado, también, a través de acciones directas.

Y como acción directa es, entro en la segunda... en la segunda cuestión que... que usted plantea, que es la subvención de la compra de lavadoras y lavavajillas eficientes que permitan ahorrar agua -así creo que dice su propuesta de resolución-. Esta sí es una buena idea, pero, como creo haberla entendido a usted, ya se está realizando, señora Procuradora. Usted sabe que, a través del Plan de Acción de la Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética, la Consejería está convocando anualmente una subvención para renovar electrodomésticos antiguos por otros más eficientes; no creo que haga falta mencionarle la Orden de la Consejería en la que se aprueba el Plan Renove. Pero la Junta de Castilla y León está subvencionando la compra de electrodomésticos de categoría A, como usted sabe, con 80 euros, que incluye también las lavadoras y los lavavajillas, a los que usted hace referencia en su propuesta de resolución. Perdón. *[Murmullos]*. ¿Verdad?

Por ello... por ello, le digo que los electrodomésticos de categoría A no solo se refieren a... al ahorro energético, sino que, según la Directiva Comunitaria 97/95, de veintidós de septiembre del noventa y dos, la categoría A, el etiquetado de categoría A, también hace referencia al consumo de... y el ahorro del agua que implican los electrodomésticos catalogados o etiquetados bajo la denominación de "categoría A". Por lo tanto, es una buena idea, pero, como creo que usted misma ha reconocido en su intervención, es una buena idea que lleva a cabo la Junta desde hace algunos años ya.

Y concluyo diciéndola que, coincidiendo, por supuesto, en los objetivos que usted plantea en su propuesta de resolución, el fomento del uso racional y el ahorro del agua, partiendo de que esto se consigue a través, principalmente, de la sensibilización y de las actuaciones directas en infraestructuras, estas dos cuestiones accesorias o secundarias que usted plantea, una de ellas ya se está ejecutando por parte de la Junta de Castilla y León, la referida a subvenciones.

Y la referida a los perlizadores, he de indicarle que no somos partidarios de acciones directas de este tipo, que, finalmente, pueden tener un coste mucho más alto; quizás sería mejor -y eso son las acciones que está estudiando en este momento la Junta de Castilla y León-, en primer lugar, analizar qué instrumento nos pueden permitir un ahorro de... en el consumo del agua, qué instrumentos accesorios nos pueden permitir un ahorro en el consumo del agua, y, después, buscar la forma de incentivar su adquisición por parte de los ciudadanos, que no tiene que ser la entrega gratuita, como usted plantea, sino que también puede ser, evidentemente, la sensibilización de su uso. Estamos hablando de instrumentos que tiene, como usted bien sabe, un coste bajísimo, y que, quizás, y como le decía antes, su distribución a demanda lo único que va a hacer es encarecer el... el coste final de un producto de fácil adquisición. Quizás, y yo creo que en eso vamos a estar de acuerdo ambos -y concluyo con esto, señora Presidenta-, sería mejor convencer a los ciudadanos y estimular a los ciudadanos para que adquieran unos u otros instrumentos que le permitan finalmente ahorrar agua. Nada más, y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Muchas gracias, señor Procurador. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra la señora Mónica Lafuente Uriate, por un tiempo máximo de diez minutos... Uriate, perdón.

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: (Ureta). Gracias, señora Presidenta. Le agradezco, Señoría, su tono y la forma, porque, realmente, es interesante que estemos de acuerdo, tanto en... en cuáles son los problemas para el ahorro del agua, y también estamos de acuerdo en que ambas son medidas... medidas necesarias, y son importantes para ahorrar el agua.

Usted me ha dicho que el ahorro del agua -y también estoy de acuerdo con usted- se realiza sobre todo mejorando las captaciones, las redes de distribución y la sensibilización a la población; desde luego, estoy totalmente de acuerdo. Pero también es cierto que todas estas actuaciones, por lo grandes que son -tampoco voy a entrar a discutirlo, lo puedo discutir en la Comisión de Medio Ambiente, con quien corresponda, no voy a entrar a discutir en este momento-, no... no llegan a finalizar, no llegan a hacer... a ser inversiones totales, y realmente usted, en municipios pequeños -como por ejemplo el mío- podemos pasarnos cincuenta o sesenta años intentando cambiar redes de.. de abastecimiento, y no vamos a cubrir las necesidades, porque es imposible, con las subvenciones, y con el dinero que se trae, tanto de la Junta, Diputación, o lo que pueden aportar los Ayuntamientos.

Con lo cual, son medidas que sí, es cierto, son... son necesarias, pero que los medios económicos con los que se cuenta realmente no se están cumpliendo, no se están cumpliendo por... económicamente es imposible. Con lo cual, el agua no... y el recurso realmente no... no llega a... no llega a la... el agua no... el... el ahorro del agua o la falta de agua no... no puede esperar a que podamos te-

ner recursos financieros suficientes para acabar cambiando todas las redes de distribución, o mejorando infraestructuras hidráulicas.

No estamos en una época de bonanza de agua, y tampoco creo que podamos esperar mucho tiempo a... a seguir no tomando medidas de otro tipo para que... para que esto se solucione. Y lo que hoy se presentaba aquí eran un par de... eran un par de medidas que, desde luego, no van a paliar los problemas de la sequía, pero sí van a ayudar. Con lo cual, usted dice que son medidas accesorias y secundarias: bueno, pues si usted las quiere llamar, son accesorias y secundarias, pero son buenas, y son... y son realizables, no veo dónde está el problema a la hora de... a la hora de llevarlas a cabo.

Los perlizadores, los eyectores o los reductores de flujo realmente sí son... sí son elementos baratos, pero también es cierto que la población no los utiliza. Y... y bien es claro que también se... que usted dice que lo importante es que se fomente, se... se sensibilice a la población, para que estos lleven a cabo actuaciones para el ahorro del agua.

Bien es cierto -y todos los sabemos, tanto la Consejería, como el Ministerio, como organizaciones, ecologistas...-, estamos constantemente viendo en televisión y en todos los sitios medidas y consejos para que ahorremos el agua, y nos estamos dando cuenta que realmente no se están cumpliendo. La sensibilización no está funcionando, con lo cual creo que deberíamos de realizar un mayor esfuerzo. Por cierto, el de la Junta de Castilla y León no... no he visto que ha sido mucho en la... en el año anterior: creo recordar que ni una gota de agua -o algo así- en unas pequeñas faldas en los periódicos. Y se lo dije a la señora Consejera y lo vuelvo a repetir: creo que ha hecho bastante más esfuerzo una determinada marca de detergentes solicitando en sus anuncios el ahorro del agua que... que lo que ha hecho la Junta de Castilla y León en toda la Legislatura pasada. O sea, que creo que ahí también hemos fallado, y, si ustedes lo ven también como una medida necesaria, creo que había que concienciar mucho más y anunciar mucho más estos temas.

El reparto de los... de los perlizadores, que encarecerían, y no son partidarios de estas inversiones directas. Bueno, yo entiendo... tampoco he puesto que sea en todas las casas, ¿no?; igual que tampoco, en el tema de los electrodomésticos, ha llegado a todos los ciudadanos de Castilla y León, se podía poner... se podía poner la partida presupuestaria que exista para repartir estos... estos perlizadores de coste bajo, y sí que sería una medida directamente de sensibilización, porque gratuitamente llegan. ¿Y que vamos a encarecer? Bueno, pues posiblemente encarezcamos el precio del perlizador, pero, desde luego, no vamos a encarecer, vamos a mejorar en mucho la economía de muchos hogares de Castilla y León, en cuanto económicamente van a ver reducido su consumo en la factura del agua; y, desde luego, también se van a ver muy beneficiados, y ahí todos, en el ahorro de agua que esto va a suponer. Con lo cual, no sé en qué sentido vamos a encarecer. Usted está hablándome del producto, y yo le estoy hablando de la finalidad, del fin para el que queremos el producto. Y creo que es mucho mejor, en este caso, abaratar el... el coste de la factura del agua de los propios ciudadanos, y, desde luego, abaratar y conseguir un mayor ahorro del agua. Con lo cual, en este sentido, no puedo estar de acuerdo con usted, aunque sí... sí en los medios que me ha dado, pero no en el fondo. Entiendo que será mejor gastar en... gastar en el instrumento, y beneficiarse... beneficiarse de otra manera.

Y en cuanto al tema de los electrodomésticos, sí es cierto, y dudé mucho, si ponerlo o no ponerlo en... en esta propuesta, a la hora de presentarla. Pero, al final, decidí hacerlo, y simplemente era... -entendiendo que lo está realizando, y de hecho lo he dicho en mi propia exposición, y lo reconozco, y es cierto, es que no puedo negar la evidencia-. Este es un plan del dos mil siete... dos mil cinco-dos mil siete, con lo cual acaba su vigencia ahora. Y lo que también es cierto, y por eso se lo he comentado antes, pues, unos veintiséis mil compradores, veintiséis mil hogares de Castilla y León, son los que se han beneficiado con este Plan Renove -muy escaso, muy escaso-. No... no hay más. En ese sentido era: sigan ustedes en esta línea, porque es buena; utilicen también la otra, pero no se olviden de esta, porque se acaba en el dos mil siete. Con lo cual, se podía... se podía... (Perdón). Lo siento... Bueno. Como iba diciendo... simplemente era eso, que se continuara hasta que se acabara en el dos mil siete, por eso lo incluí, para que continuaría en el dos mil ocho el plan. Que se incrementara la cuantía, visto que no llega y... y, de hecho, se quedan... a los pocos meses de salir estas ayudas, quedan cubiertas; con lo cual, muchos ciudadanos ni siquiera han tenido la posibilidad de enterarse.

Y, en la misma línea, entiendo que son tan necesarias la una como la otra en el ahorro del agua, y no creo que... que cueste realmente tanto dinero. Eso en otras... otras... hay otras Comunidades Autónomas, como también he dicho, que lo están llevando a cabo, y parece realmente que es un... que es un medio que... que funciona y que realmente está llevando al ahorrar del agua. Creo que cualquier esfuerzo que se haga por ahorrar agua sería beneficioso, y, desde luego, nunca es caro, y... el llevar a cabo estos ahorros, teniendo en cuenta que lo caro sería no... no tener agua en un futuro. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Muchas gracias, Señoría. Concluido el debate, vamos a proceder a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Bien. ¿Abstenciones?

Votación PNL 137

El resultado de la votación es el siguiente. Dieciséis votos emitidos. Seis a favor. Seis en contra. En conse-

cuencia... diez en contra. Queda rechazada, en consecuencia, la proposición no de ley que acabamos de debatir.

Bien, antes de finalizar la sesión, voy a dar la palabra al Portavoz del Partido Socialista, Grupo Parlamentario Socialista, señor José Miguel Sánchez Estévez, para una breve corrección en relación con la primera PNL que se ha presentado.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Sí, simplemente la corrección no cambia en absoluto la... la... el sentido, ni la propuesta de resolución adoptada, y dice lo siguiente: en lugar de "que la Junta realice los estudios oportunos para valorar", sería "destinados a valorar". Simplemente es una corrección de estilo. En lugar de "que la Junta realice los estudios oportunos para valorar", la frase sería sustituir el vocablo "para" por "destinados a valorar una reserva de suelo específico para industrias agroalimentarias". Gracias, señora Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, Señoría. Si le parece, también voy a dar la palabra al Portavoz del Grupo Parlamentario Popular para que, si tiene alguna consideración al respecto de esta cuestión...

EL SEÑOR IGLESIAS GARCÍA: Ninguna. Muchas gracias, señora Presidenta, estamos de acuerdo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Bueno, pues estando de acuerdo ambos Portavoces, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las dieciocho horas treinta y cinco minutos].

Impreso en Papel 100% Reciclado y Ecológico

GRÁFICAS LAFALPOO, S.A. • Depósito Legal: VA. 565-1984 - ISSN 1134-783X